



# Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general  
21 de junio de 2012  
Español  
Original: inglés

**Asamblea General**  
**Décimo período extraordinario de sesiones**  
**de emergencia**  
Tema 5 del programa  
**Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental**  
**ocupada y el resto del territorio palestino ocupado**

**Consejo de Seguridad**  
**Sexagésimo séptimo año**

## **Cartas idénticas de fecha 20 de junio de 2012 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la Encargada de Negocios interina de la Misión Permanente de Observación de Palestina ante las Naciones Unidas**

Me dirijo a usted en relación con nuestras cartas anteriores relativas a la campaña de asentamientos ilegales llevada a cabo por Israel en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y la insidiosa campaña concomitante de terror lanzada por los colonos israelíes contra el pueblo palestino. Lamento informarle de que Israel, la Potencia ocupante, continúa adoptando medidas ilegales para seguir expropiando a los palestinos de sus tierras, destruyendo sus hogares y propiedades, e intimidando y desplazando a la población civil palestina.

Al respecto, los colonos extremistas israelíes siguen llevando a cabo actos de provocación contra los civiles palestinos, y de agresión contra estos y sus propiedades, incluidas sus casas, huertos, mezquitas, iglesias y cementerios. En el día de ayer, otra mezquita ubicada en el territorio palestino ocupado fue atacada por los colonos israelíes. Al despertar, los pobladores de Jaba hallaron su mezquita envuelta en llamas y las paredes de ese recinto profanadas con letreros que decían: “Guerra de Ulpana”, “La guerra ha comenzado” y “Paguen el precio”, lo que indicaba claramente que detrás de este acto vil estaba la mano de los colonos, quienes en reiteradas ocasiones han destruido propiedades palestinas civiles. Muchas acciones violentas y destructivas de corte similar han sido llevadas a cabo como castigo deliberado o como parte de “el precio”, es decir, actos de agresión contra la población civil palestina en respuesta a las medidas adoptadas por Israel con respecto a los puestos de avanzada ilegales.

Sin lugar a dudas, la impunidad de los colonos extremistas se hace mayor debido a la inacción y falta de disposición del Gobierno de Israel para exigirles que rindan cuentas por el terror que están sembrando. Reiteramos que Israel, la Potencia ocupante, es responsable de todos los crímenes cometidos por los colonos que ha transferido al territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, en total



violación del derecho internacional humanitario. Pedimos que la Potencia ocupante adopte medidas de inmediato para hacer que los autores rindan cuentas, y evitar que prosigan esos actos criminales y provocadores, que exacerban la susceptibilidad religiosa y las tensiones entre las dos partes, y amenazan con hacer aún más inestable la situación sobre el terreno.

Las demoliciones constantes de viviendas y propiedades palestinas en todo el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, por parte de Israel, la Potencia ocupante, son otro factor que sigue agravando la situación. Esos actos, que constituyen graves violaciones del Cuarto Convenio de Ginebra y de las normas de derechos humanos y ocasionan grandes dificultades para otros cientos de familias palestinas, acrecientan aún más el sentimiento, ya grande, de frustración y desconfianza. Condenamos totalmente estas medidas ilegales. Señalamos a la atención de la comunidad internacional este problema que es motivo de honda preocupación, e instamos a que se adopten medidas colectivas urgentes para obligar a Israel a poner fin a esas políticas y prácticas ilegales y destructivas.

Tan solo esta semana, las fuerzas de ocupación israelíes ordenaron la demolición y confiscación de alrededor de 100 propiedades palestinas. El 12 de junio se dictó una orden de demolición de toda la aldea de Susiya, en el sur de la Ribera Occidental, dirigida a demoler los 50 edificios que componen esa aldea, incluidas viviendas, tiendas de campaña, una guardería, una clínica de salud y el sistema de energía renovable. De llevarse a cabo, esa demolición se traduciría en el desplazamiento forzado de los 350 palestinos, incluidos 120 niños, que habitan en esa aldea. La Potencia ocupante está aduciendo la protección del asentamiento ilegal adyacente como pretexto para llevar a cabo esa acción ilegal e inmoral, cuando en realidad es la población civil palestina la que necesita urgentemente que se la proteja de los colonos extremistas, que siguen atacando la aldea, al tiempo que la invaden con la construcción de asentamientos ilegales y puestos de avanzada en Masafer Yatta cerca de Al-Khalil.

Por otra parte, en fecha reciente, la Potencia ocupante dictó órdenes de confiscación de tierras en la ciudad de Al-Khader, al sur de Belén. La confiscación de esas tierras no solo afectaría negativamente a los legítimos propietarios palestinos, sino también a los granjeros, que no podrían llegar a sus propiedades ubicadas en esa zona. Además, el 18 de junio, las fuerzas de ocupación demolieron varias tiendas de campaña y cobertizos en el poblado de Al-Ubeidiya, en la zona de Belén. Esta demolición fue precedida por otra llevada a cabo en la Jerusalén Oriental ocupada, donde las fuerzas de ocupación arrasaron un complejo de establos de ovejas de 700 m<sup>2</sup>, única fuente de ingresos de cinco familias, y destruyeron 20 toneladas de cebada. En la Jerusalén Oriental ocupada, Israel ha seguido adoptando medidas ilegales y provocadoras, entre ellas, la aprobación, el 18 de junio, de la construcción de un centro turístico de 9.000 m<sup>2</sup> en el vecindario de Silwan, medida que plantea el riesgo de nuevas confiscaciones de tierras de ese vecindario y de una mayor marginación y asfixia de los residentes palestinos. También el 18 de junio, las fuerzas de ocupación dictaron 35 órdenes de demolición de propiedades palestinas en la aldea de Beit Ummar, cerca del asentamiento ilegal israelí de "Karmi Zur", que sigue invadiendo las tierras de esa aldea, y dictaron órdenes de demolición de cuatro tiendas de campaña residenciales y un sistema de energía solar y eólica en la aldea meridional de Tuba.

Es más que evidente que todas estas medidas ilegales forman parte de los planes elaborados por Israel para apoderarse de más tierras palestinas, desplazar a la población civil palestina y establecer más hechos consumados sobre el terreno con el fin de afianzar su control y anexión de facto de esas tierras e influir de ese modo en el resultado de cualquier negociación de un acuerdo de paz definitivo. Como hemos advertido en numerosas ocasiones anteriores, reiteramos que todas estas medidas ilegales de colonización por parte de Israel están dañando gravemente la viabilidad de la solución biestatal sobre la base de las fronteras anteriores a 1967, haciéndola cada vez más imposible de alcanzar, y socavando cualquier intento de reactivar el proceso político para lograr esa solución.

La comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad, tiene una responsabilidad directa, de conformidad con el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, de adoptar medidas para poner fin a las violaciones que sigue perpetrando Israel en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental. Se necesitan urgentemente esfuerzos colectivos serios para poner fin a las vicisitudes actuales y al despojo que sufre el pueblo palestino bajo la ocupación israelí, así como para salvar la solución biestatal como centro de una solución general, justa y duradera que ponga fin a la ocupación israelí que data de 1967, y garantice el respeto de los derechos del pueblo palestino, incluido el derecho a la libre determinación y la libertad en su Estado independiente de Palestina, con Jerusalén Oriental como su capital.

Por último, en relación con mi carta de 18 de junio de 2012, lamento informarle de que Israel, la Potencia ocupante, continúa lanzando ataques contra la Franja de Gaza, con lo que aumenta el número de muertos y heridos civiles palestinos en esa zona sitiada del territorio palestino ocupado. En el día de hoy, los ataques aéreos lanzados por Israel contra la ciudad de Gaza provocaron la muerte de un menor de 14 años, Mou'men Al-Adam, y heridas a otras dos personas, entre ellas el padre del menor. Poco antes, otro ataque aéreo contra Rafah ocasionó la muerte de un joven de 21 años, Ghaleb Awwad Armeelat. Ayer, dos menores, Muhammad Bassam Abu Mueliq, de 18 años, y Yousef Al-Talbani, de 16 años, también fueron ultimados por las fuerzas de ocupación en el centro de Gaza, al sur del campamento de refugiados de Al-Maghazi, cuando los tanques israelíes penetraron en la zona y abrieron fuego. Estos ataques, elevan el saldo dejado por Israel desde que comenzó la escalada más reciente, este domingo, a ocho palestinos muertos y por lo menos 20 heridos.

La comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad, tiene el deber de defender el derecho internacional, en particular en lo que se refiere a la protección de los civiles en situaciones de conflicto armado en todas las circunstancias. Es preciso exigir que Israel, la Potencia ocupante, cese todas sus operaciones militares y las medidas ilegales que adopta contra el pueblo palestino en todo el territorio palestino ocupado, incluida la Franja de Gaza, y respete el derecho internacional, incluidos el derecho humanitario y los derechos humanos, sin excepción, para lograr que mejore la situación e impedir el inicio de un nuevo ciclo de violencia letal que ocasione la pérdida de más vidas de civiles inocentes.

La presente carta se suma a nuestras 430 cartas anteriores sobre la crisis que afecta al territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, desde el 28 de septiembre de 2000. Esas cartas, de fechas comprendidas entre el 29 de septiembre de 2000 (A/55/432-S/2000/921) y el 18 de junio de 2012 (A/ES-10/558-S/2012/450), constituyen una relación básica de los crímenes que viene perpetrando

Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino desde septiembre de 2000. Por todos estos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidos contra el pueblo palestino, Israel, la Potencia ocupante, debe responder, y los autores deben ser llevados ante la justicia.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Feda Abdelhady **Nasser**  
Encargada de Negocios interina

---